



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/003916**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 16:15 horas.



Obras de construcción para la Ampliación del CIFP La Merced en Soria.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 7.100.336,2 EUR.

→ **Importe** 8.591.406,8 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 7.100.336,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 20 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES417 Soria CIFP La Merced de Soria

→ **Clasificación CPV**

→ 45214000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación del contrato por el procedimiento descrito tiene su fundamento en los 131 y 156 y siguientes de la LCSP, por tratarse del procedimiento ordinario que garantiza el cumplimiento íntegro de los principios de la contratación pública.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vwyRmOOPkiHIGIsa0Wad%2Bw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ **Teléfono** 983411500

→ **Fax** 983411050

→ **Correo Electrónico** contratacion.educacion@jcy.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/12/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983411500

→ Fax 983411050

→ Correo Electrónico contratacion.educacion@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/12/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 13/12/2024 a las 09:30 horas

→ Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor

Tipo de Acto : Privado

Apertura y calificación de la documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 04/12/2024 a las 09:30 horas

→ Apertura y calificación de la documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

→ Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

Lugar

→ Consejería de Educación

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

Lugar

→ Consejería de Educación

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n

→ (47014) Valladolid España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 30/10/2024

Objeto del Contrato: Obras de construcción para la Ampliación del CIFP La Merced en Soria.

→ Descripción del procedimiento

Cumplimiento de los objetivos de escolarización. Es necesaria la ampliación del centro para albergar los espacios necesarios para la impartición de nuevos ciclos de enseñanzas de Formación Profesional, así como dotar al centro de espacios complementarios deficitarios en su actual configuración y otros de uso común a todas las enseñanzas.

→ Valor estimado del contrato 7.100.336,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.591.406,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.100.336,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45214000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ CIFP La Merced de Soria

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales. Proyecto de Inserción sociolaboral.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Cumplimiento de objetivos sociales

Contratación social

→ Accesibilidad para todos

→ Igualdad étnica

→ Igualdad de género

→ Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Fórmula Nº 811, para Obras de edificación general.

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - De acuerdo con la legislación vigente

- Insolvencia - De acuerdo con la legislación vigente
- Pago de tasas - No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Cualquier otro motivo indicado en este pliego.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - De acuerdo con la legislación vigente
- Quiebra - De acuerdo con la legislación vigente
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - De acuerdo con la legislación vigente
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - De acuerdo con la legislación vigente
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - De acuerdo con la legislación vigente
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - De acuerdo con la legislación vigente
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - De acuerdo con la legislación vigente
- Culpable de falta profesional grave - De acuerdo con la legislación vigente
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Fraude - De acuerdo con la legislación vigente
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - De acuerdo con la legislación vigente
- Corrupción - De acuerdo con la legislación vigente
- Acuerdo con los acreedores - De acuerdo con la legislación vigente
- Las actividades comerciales están suspendidas - De acuerdo con la legislación vigente
- Bienes administrados por un liquidador - De acuerdo con la legislación vigente
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - De acuerdo con la legislación vigente
- Participación en una organización criminal - De acuerdo con la legislación vigente
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - De acuerdo con la legislación vigente
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - De acuerdo con la legislación vigente
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - De acuerdo con la legislación vigente

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 2.982.141,21 euros. Acreditación: Certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe igual o superior a 6.930.303,00 euros Acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación de la documentación administrativa
- **Descripción** Sobre número 1 de documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura del sobre número 2: proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables de forma automática por depender de un juicio de valor
- Descripción Sobre número 2 de criterios no evaluables de forma automática por depender de juicios de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Sobre número 3 de criterios evaluables de forma automática por no depender de juicios de valor

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Atención al usuario
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9
- Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de la obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 56

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Propuestas de mejoras técnicas en relación con el proyecto
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**
- Sitio Web <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014517683 | UUID 2024-001150492 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 31 Oct 2024 16:15:15:183 CET N.Serie
76943482307400061950660822112440654296 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023